

## ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

PROYECTO BID N° EC-L1128

Consultoría individual N° BIDIII-FERUM-CNELSUC-FI-002; **FISCALIZADOR PROYECTOS DISTRIBUCIÓN AZUAY, FLOR DE MAYO, TESOROS DE ORIENTE, YANTZAZA, FLOR DE CHONE.**

En la ciudad de Nueva Loja, provincia Sucumbíos, República del Ecuador, siendo el 03 de mayo de 2017, se constituyen las autoridades de CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS, en el marco de Convenio de Préstamo **BID No. 3710 OC-EC y 3711 KI-EC**, encabezada por su presidente; Ing. Hugo Ramos; Tlgo. Carlos Orozco como Delegado Técnico; Abg. Germania San Martín como Delegado Legal; Sra. Marilú Aguirre como Delegado Financiero y el Dr. Vinicio Veintimilla como Delegado de Adquisiciones, designados por el Ing. Juan Pablo Otáñez Balseca, Administrador de esta Unidad de Negocio, para conformar la comisión de evaluación, según Memorando Nro. CNEL-SUC-ADM-2017-0195-M, encontrándonos en el estado de realizar LA CONVALIDACION DE ERRORES, correspondiente al proceso precontractual, asignado con el código BIDIII-FERUM CNELSUC-FI-02, cuyo objeto de contratación es: **"FISCALIZADOR PROYECTOS DISTRIBUCIÓN AZUAY, FLOR DE MAYO, TESOROS DE ORIENTE, YANTZAZA, FLOR DE CHONE"**.

Una vez realizada la revisión y análisis, se concluye que **no** existen errores de forma que se requieran ser convalidados.

En consecuencia, esta comisión procederá a la elaboración del Acta de Calificación de Ofertas.

Para Constancia de lo actuado, suscriben:

FIRMA DE RESPONSABILIDAD				
FUNCIÓN	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
PRESIDENTE	Hugo Ramos	1202103832	Analista Técnico - SUC	
DELEGADO TECNICO	Carlos Orozco	0601923717	Supervisor de Distribución - SUC, Encargado	
DELEGADO LEGAL	Germania San Martín	2100273297	Abogada - SUC	
DELEGADO FINANCIERO	Marilú Aguirre	0702156845	Contadora - SUC	
DELEGADO ADQUISICIONES	Vinicio Veintimilla	1710888726	Agente de Compras - SUC	